agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

VATICANO - Desde el Consistorio se eleva una oración por los cristianos perseguidos y por los países asolados por los conflictos

Ciudad del Vaticano (Agencia Fides) – La Oficina de Prensa de la Santa Sede ha emitido un comunicado señalando que "durante el Consistorio extraordinario, el Santo Padre y el colegio de cardenales han elevado al Señor una oración especial por los muchos cristianos que, en diferentes partes del mundo, son víctimas de actos de intolerancia o persecución. A los que sufren por causa del Evangelio, el Santo Padre y los Cardenales desean renovar la seguridad de su oración constante, exhortándolos a permanecer firmes en la fe y ha perdonar de corazón a sus perseguidores, a imitación del Señor Jesús".
Además, continúa el texto, "el Papa y de los Cardenales han dedicado un pensamiento a las Naciones que, en este período, se debaten por los conflictos internos, o por tensiones graves que afectan a la vida normal de la sociedad". Citan a Sudán del Sur, Nigeria, Ucrania, Siria, la República Centroafricana. "Cada vez es más urgente una iniciativa de la comunidad internacional para promover la paz y la reconciliación interna, garantizar el restablecimiento de la seguridad y el estado de derecho y permitir el acceso necesario a la ayuda humanitaria".
La declaración señala que "muchos de los conflictos actuales son definidos como de naturaleza religiosa, a menudo enfrentando subrepticiamente a cristianos y musulmanes, mientras que se trata de conflictos que tienen sus raíces en una naturaleza étnica, política o económica", y concluye: "La Iglesia Católica al condenar toda la violencia perpetrada en nombre de la afiliación religiosa, continuará su compromiso con la paz y la reconciliación, a través del diálogo entre las religiones y las muchas organizaciones benéficas que prestan ayuda y consuelo a los que sufren a diario en cualquier parte del mundo". (SL) (Agencia Fides 22/02/2014)

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it